EL LITORAL

Año LVIII — Nro. 18.928 | 10 páginas | Precio: $ 30.- | SANTA FE, MIERCOLES 21 DE ABRIL DE 1976 | Dirección y administración San Martín 2651/59 — Tel. 20101

Medidas en favor del sector agrario

Fueron consideradas esta mañana por el equipo económico.- Se dispuso crear un comité operativo

BUENOS AIRES, 21 (NA). — El gabinete económico estuvo reunido esta mañana desde las 9.40 hasta mediodía, con la presidencia de su titular, el ministro de Economía, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz, pero varió fundamentalmente el tema por el cual había sido convocado y que consistía en proseguir el análisis de la situación en que se desenvolverá en el futuro la Corporación de Empresas Nacionales.

Este cambio fue consecuencia de una indicación del secretario de Agricultura y Ganadería, Dr. Mario Cadena Madariaga, quien consideró que era imprescindible decidir ya las medidas de aliento que se darán a los productores de trigo para que inicien la siembra dentro de algunas semanas.

En virtud de esa moción se decidió constituir un comité operativo del cual formarán parte representantes de los bancos Central y de la Nación, de la Junta Nacional de Granos, de Transporte y Obras Públicas y también del Ministerio de Economía y de la Secretaría de Hacienda, para llevar a la práctica en forma acelerada todos los incentivos que se consideran indispensables para lograr el año próximo una gran cosecha de trigo.

Entre las medidas propuestas y que figuran a estudio de ese comité se incluyen el otorgamiento de líneas de créditos especiales, una fluida provisión de semillas y la solución del problema de almacenamiento mediante la construcción de silos de campaña y terminales.

El secretario de Energía, Dr. Guillermo Zubarán, ofreció su colaboración para diseñar un plan de abastecimiento de gas oil para evitar que este año surjan también los inconvenientes del pasado en relación con el combustible que debe acelerar a las máquinas de siembra.

Cadenas Madariaga anunció también en esa oportunidad, que en los próximos días efectuará un viaje a las provincias de Tucumán y de la región noroeste del país, a fin de conocer de cerca los problemas que se presentan en ella, para incrementar la producción agrícola.

Dio cuenta a sus colegas de gabinete, además, sobre las soluciones que propone para modificar los precios de la producción primaria de la región del nordeste, mejorando los precios sostén del algodón, tabaco, yerba mate, soya y arroz, tal como prometió en la gira que realizó durante este fin de semana a todas esas provincias de la zona

Prolongada reunión de la Junta Militar

BUENOS AIRES, 21 (NA.) — Los integrantes de la Junta Militar, teniente general Jorge Rafael Videla, presidente de la Nación, el almirante Emilio Eduardo Massera y el brigadier general Orlando Agosti, estuvieron reunidos anoche por espacio de cinco horas en la sede del Estado Mayor Conjunto, que funciona en el Ministerio de Defensa.

La reunión de los comandantes generales del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea [illegible].

La Dirección de Prensa del Ministerio de Defensa informó que el cónclave se había iniciado a las 17 y que finalizó a las 22.

De acuerdo con esa información oficial, durante las cinco horas de deliberaciones los comandantes generales analizaron "la ley de contrato de trabajo y temas vinculados con el servicio exterior de la Nación".

Asumieron dos gobernadores

BUENOS AIRES, 21 (NA.) — El ministro del Interior, general Albano Harguindeguy, viajó a Río Negro y La Pampa. En la ocasión puso en posesión de sus cargos a los gobernadores de esas provincias, contralmirante Aldo Bachmann y general Carlos Aguirre, respectivamente.

Se efectuaron designaciones

BUENOS AIRES, 21 (NA). — El general de brigada (RE) Juan Carlos Reyes fue designado interventor en Yacimientos Petrolíferos Fiscales, por un decreto en el que se le asignan las atribuciones que el estatuto orgánico de esa empresa le confiere a su directorio.

Junto con la medida que dispone la intervención del general Reyes en YPF, se dieron a conocer ayer por la tarde otros decretos.

Por uno de ellos fue nombrado administrador general de la Empresa Agua y Energía Eléctrica al Ing. Pedro Vicien. El Ing. Gabriel Agustín Meoli fue designado administrador general de Gas del Estado, y director del Registro Nacional de las Personas el coronel (RE) Ernesto Raúl [illegible].

Se convocará a magistrados que se han jubilado

BUENOS AIRES, 21 (NA). — El gobierno dispuso que los magistrados y funcionarios del Poder Judicial que están acogidos a los beneficios de la jubilación, pueden ser convocados y designados para prestar funciones en cargos judiciales de igual o superior jerarquía a los que desempeñaron.

La disposición fue conocida ayer por medio de la ley 21293, que modifica el artículo del decreto ley 18464/69, que ahora queda redactado de la siguiente manera:

"Los magistrados y funcionarios enumerados en el artículo primero que hubieren obtenido el beneficio jubilatorio de acuerdo con el régimen de esta ley, podrán ser designados para prestar funciones, en forma transitoria o permanente, en un cargo judicial de jerarquía similar o superior al que desempeñaban en el momento en que se jubilaron.

"En tal supuesto, el reintegro al servicio activo entrañará el derecho a percibir la retribución propia del cargo para el que fuera designado, suspendiéndose, a partir del momento en que le asista ese derecho, la liquidación del haber jubilatorio.

"Los servicios prestados y las remuneraciones percibidas en estas condiciones, les serán computables en el momento en que cesen en el desempeño de sus funciones para acogerse nuevamente a la jubilación de que eran beneficiarios".

No se estudian aumentos para combustibles

Así lo afirmó el secretario de Energía. - Política a desarrollar

BUENOS AIRES, 21 (NA). El secretario de energía, Dr. Guillermo Zubarán, desmintió en forma categórica que el gobierno estudie un reajuste de los precios actuales de los combustibles y definió la política que aplicará en su área del Ministerio de Economía.

En cambio el funcionario no dio respuestas concretas cuando se le interrogó sobre temas relacionados con el gas y la realización de obras destinadas a la producción de energía, señalando que se están realizando los estudios correspondientes y que la semana próxima se encontraría en condiciones de informar sobre esos puntos.

Cuando se le inquirió acerca de un posible aumento de tarifas, Zubarán respondió: "En absoluto, no existe el propósito de disponer ningún reajuste de las tarifas".

Las declaraciones de Zubarán fueron formuladas ante los periodistas, a quienes convocó para anticiparles la designación del general Juan Carlos Reyes como interventor en YPF, del ingeniero Gabriel Agustín Meoli en idénticas funciones al frente de Gas del Estado y del ingeniero Pedro Vicien como administrador de Agua y Energía Eléctrica.

El queroseno

Pero además, el secretario Zubarán aseguró, con respecto al queroseno que "procuramos asegurar el abastecimiento normal de este combustible, pero llegamos al gobierno muy avanzada la época de mayor consumo". No obstante, anticipó que se estudia modificar el envasamiento y provocar, de ese modo, una más fluida distribución en el comercio. Se ensaya, entre otros sitemas, la distribución en saquitos de polietileno, lo que habría de permitir un higiénico manipuleo del combustible. Indicó que, sin embargo, existe escaso lapso para adoptar la decisión y adaptar el nuevo sistema de venta. En consecuencia, Zubarán expresó que la idea se pondría en práctica en el año 1977.

El gas licuado

El secretario de Energía, en su diálogo con los periodistas, se refirió luego a los precios del gas licuado, que recientemente fueron modificados en las operaciones de adquisición del combustible en refinerías, para lograr una mayor facilidad de distribución domiciliaria.

Con respecto al plan de obras de una planta de gas licuado en general Cerri, en la zona suburbana de Bahía Blanca, declaró que se encuentra atrasado en su diagrama original y dijo que se referirá al proyecto en un próximo balance de esas obras.

En cuanto a Futaleufú, el funcionario reconoció que existen atrasos y dificultades en la ejecución de las obras hidroeléctricas de todo el país. También en este caso prometió que durante su próximo encuentro con los periodistas abordará el tema en profundidad, para dar un cuadro acabado y completo de la realidad presente. Ese informe podría concretarse a comienzos de la semana venidera.

Reconoció igualmente que se han presentado algunas dificultades en el aprovisionamiento de gas. Dijo que se analiza la proyección de los trabajos de distribución hasta el invierno venidero y que se dará un informe completo al respecto en la semana venidera, junto con la ejecución general de las obras hidroeléctricas.

En otra parte de su char-

(Pasa a pág. 2da., col. 4ta.)

El Gral. Videla viajará mañana a Córdoba

CORDOBA, 21 (NA). — El presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, efectuará mañana en su carácter de comandante general del Ejército, una visita de inspección a la Guarnición Militar con asiento en esta ciudad, según se informó oficialmente.

A las 9.15 habrá una formación especial en esa unidad castrense que será revistada por el teniente general Videla, quien posteriormente, a las 10.30, saludará a los corresponsales de guerra acreditados ante el Tercer Cuerpo de Ejército, con asiento en esta ciudad. A las 11.30 el comandante general del Ejército y jefe del Estado se reunirá con todos los oficiales en actividad del Comando del Tercer Cuerpo, para retornar a la capital federal a las 15.

Reorganización de los institutos de profesorado

BUENOS AIRES, 21 (NA). — Para estar acorde con la actual política educativa, "en cumplimiento de los objetivos básicos fijados para el proceso de reorganización nacional", el gobierno militar dispuso reestructurar los institutos superiores del profesorado y dejó sin efecto la autonomía de esos establecimientos, con el propósito de posibilitar una supervisión directa del Ministerio de Cultura y Educación.

La medida fue adoptada por un decreto en el que, además, se faculta al Ministerio de Cultura y Educación a implementar la intervención de cualquiera de esos institutos, si así lo considerase necesario, así como también a proponer las reformas que estime convenientes.

Los establecimientos educacionales incluidos en esta medida de reestructuración son: el Instituto Nacional del Profesorado de Lenguas Vivas y el Instituto Superior del Profesorado Técnico, también de esta capital.

Sumario en el C. de Educación

BUENOS AIRES, 21 (NA). — Para deslindar las responsabilidades correspondientes, el Consejo Nacional de Educación realizará un sumario que investigará las causas por las cuales miles de prendas de vestir, guardapolvos, cuadernos y otros útiles escolares fueron abandonados en varios depósitos que el organismo posee en esta capital.

La investigación será dirigida por el capitán Ernesto Ricardo Dubourg, de la Fuerza Aérea.

Las autoridades militares, poco después del pronunciamiento del 24 de marzo último, encontraron en esos depósitos enormes cantidades de camperas, delantales, pantalones y jumpers para escolares, además de útiles de distinto tipo. Esos elementos, de acuerdo con las evidencias, habían permanecido arrumbados en esos depósitos durante bastante tiempo.

Las ropas y útiles comenzaron a ser distribuidos en escuelas del interior del país hace dos semanas, en operativos que se encuentran a cargo de las fuerzas armadas.

Se verificaron irregularidades en un instituto

BUENOS AIRES, 21 (NA). — Las autoridades de la Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini confeccionaron un informe sobre irregularidades descubiertas en la gestión de los rectores que se sucedieron en esa casa de estudios desde 1973, que ya obraría en poder del delegado militar en la Universidad de Buenos Aires, capitán de navío Elías Said.

Entre las anomalías detectadas —y consignadas en el informe— se mencionan conexiones con movimientos vinculados con la subversión, contratación de asesores sin que se conozca el fruto de su labor y designación de profesores sin título habilitante hasta llegarse al extremo de un vicerrector que no poseía título secundario ni antecedente docente alguno.

La investigación alcanzó a las administraciones de los rectores Ramón Viluttis, que se desempeñó durante la intervención de Rodolfo Puiggros en la Universidad de Buenos Aires, y Pablo César Marini, Carlos C. Tizado y César Felipe Costa, que cumplieron funciones durante los rectorados de Alberto E. Ottalagano, Julio H. Lyonnet Eduardo L. Mangiante y José Alocen.

Antes de pasar a detallar las anomalías descubiertas, el informe —que tomó estado público a través de su publicación en un rotativo metropolitano— pone de relieve la disminución del número de aspirantes a ingresar, por año, atribuyéndola a la "desjerarquización del colegio".

Se indica al respecto que en 1972 hubo 1.797 aspirantes; en 1973, 1.032; en 1974, 1024; en 1975, 317 y 442 en 1976.

Al analizarse la gestión del rector Viluttis, se hacen referencia a sus conexiones con movimientos vinculados con la subversión, denunciándose especialmente el plan de es-

(Pasa a pág. 2da., col. 2da.)

Realizó sesión el ente asesor

La ley de Contrato de Trabajo y la situación de empresas nacionales

BUENOS AIRES, 21 (NA). — La Comisión de Asesoramiento Legislativo realizó su primera sesión plenaria en el Salón Rosado del Senado nacional.

El cónclave, primero que efectúa el nuevo organismo que preside el contralmirante Antonio Vanek, se efectuó ayer y es el primero de este tipo desde que los nueve altos oficiales de las fuerzas armadas que lo integran se instalaron en el Congreso de la Nación.

Antes de ello sólo se habían realizado contactos informales, encaminados a dar los últimos toques a los aspectos organizativos del ente asesor del Poder Ejecutivo, en tanto que ayer se efectuó un repaso al borrador del reglamento que regirá a la CAL, según se estableció extraoficialmente.

Asimismo, según trascendió, en la oportunidad se analizó detenidamente el método por el cual la CAL procederá a contactarse con representantes de las distintas áreas del Poder Ejecutivo y con sectores interesados en los temas en análisis, a fin de lograr una visión global para, finalmente, volcar el pensamiento militar conjunto.

Algunos de los temas principales que analizará el CAL se estima que serán el proyecto introduciendo reformas a la ley de Contratos de Trabajo y la situación de diversas empresas nacionales. Los dos asuntos ya fueron tema de análisis del equipo económico que encabeza el ministro José Alfredo Martínez de Hoz.

Fue disuelta la comisión interministerial

BUENOS AIRES, 21 (NA). — El Poder Ejecutivo derogó un decreto del gobierno anterior por el que se había creado una comisión interministerial a cuyo cargo se encontraba el estudio, la sistematización y los proyectos de normas legales que, de acuerdo con las exigencias del plan trienal, debían implantar los ministerios de Trabajo, Justicia y Bienestar Social.

Esa comisión, que tenía su sede en el Ministerio de Justicia, estaba integrada por dos representantes de cada uno de los ministerios mencionados.

Para disolverla, el Poder Ejecutivo dictó anoche un decreto en cuyos considerandos señala solamente que el decreto 2574, del gobierno anterior "ha perdido eficacia".

Se agudizó hoy la tensión en Líbano

El presidente Franjieh puso condiciones para firmar la reforma constitucional. Preparativos militares



Chafik El - Hout (izquierda), jefe de la Organización de Liberación de Palestina, con sede en Beirut, estrecha la mano al ministro de Relaciones Exteriores japonés Kiichi Miyazawa, durante la visita que realiza a Tokio.

BEIRUT, 21 (AFP). — Las perspectivas de que se implante en Líbano un alto el fuego duradero volvieron hoy a evaporarse según trascendió de círculos políticos de Beirut. El presidente Suleiman Franjieh, rechaza ahora directamente firmar la reforma constitucional aprobada hace unos días por el Parlamento, a fin de que se pueda elegir anticipadamente un nuevo jefe de Estado.

Franjieh ha impuesto una serie de nuevas condiciones para la firma, entre las que figura su vuelta al Palacio Presidencial de Baabda, en Beirut, completamente destruido por las luchas.

El presidente sin poder efectivo alguno, abandonó este palacio hace cuatro semanas para refugiarse en Yunieh, al norte de Beirut, donde se encuentra el centro de la resistencia de los cristianos libaneses. Ahora, al revelarse que contra lo informado hace cuatro días, Franjieh no firmó la casi unánime resolución del Parlamento, en los alrededores de Beirut se aceleran los preparativos militares.

El Ejército de Liberación de Palestina (ELP) tomó posición en la línea que separa a los beligerantes en el sector del Museo Nacional y hoy debía desplegar sus fuerzas en el centro comercial de la capital, entre los dos beligerantes.

Anoche, el ELP intervino en el frente de Chiah-Ain-Remaneh (suburbio sur de Beirut) con el fin de disminuir la tensión entre las fuerzas adversarias.

Estas medidas se encuadran en las decisiones del Comité Militar Superior (CMS), que se reunió ayer y que debía sesionar hoy con participación, esta vez, de un representante del Partido Nacional Liberal (PNL—Conservadores Cristianos), cuyo jefe es el ministro del Interior, Camille Chamoun.

Atentan en Roma contra un industrial

ROMA, 21 (ANSA). — El presidente y director general de la Chevron Italiana de Petróleos, Giovanni Theodoli, de 52 años, resultó hoy gravemente herido en un atentado. El ataque se lo adjudicó el grupo "Formaciones Armadas Comunistas".

Tres o cuatro jóvenes acechaban el paso de su automóvil en una angosta calleja no lejos de su vivienda. Al pasar delante de ellos el auto, los delincuentes dispararon a quemarropa sobre él y desaparecieron. Tres disparos alcanzaron al empresario.

Durante el traslado al hospital el herido perdió mucha sangre. Sus heridas son graves, según los médicos.

De 52 años, casado, con un hijo, el marqués Giovanni Theodoli —desciende de una de las más antiguas familias de la nobleza romana— es uno de los personajes más vistos en los ambientes aristocráticos y financieros de la capital.

El diagnóstico médico habla de "estado de shock hemorrágico". Graduado en Derecho, Theodoli comenzó la carrera de empresario industrial en 1948, cubriendo cargos directivos en la compañía petrolífera estadounidense "Caltex", en Europa y en los Estados Unidos. Luego en la "Petrocaltex" en Italia.

En 1964 fue nombrado vicepresidente de la "Caltex Italiana" y en 1967 presidente de la empresa. En mayo de 1967 la empresa cambió su nombre por "Chevron Oil Italiana", de la cual Theodoli es presidente y administrador delegado. Theodoli cubre otros cargos en el mundo petrolífero: es consejero de administración y vicepresidente de la refinería de Roma, presidente del "ASNIP" (Asociación Sindical de Industrias Petrolíferas). Desde julio de 1974 es también presidente de la Unión Petrolífera.

Normas para la aplicación de la mejora del 20%

BUENOS AIRES, 21 (NA). — El Ministerio de Trabajo de la Nación dictó una resolución en la que establece las normas a que deberá ajustarse el aumento salarial del 20 por ciento que tiene vigencia desde el primero de marzo último, con el objeto de posibilitar una "adecuada aplicación de las disposiciones del decreto número 996/76" que fijó ese incremento.

Dice la resolución que difundió ayer el Ministerio de Trabajo —cuyo número es el 98— que está comprendido en aquel beneficio todo el personal que se desempeña en relación de dependencia en la actividad privada y en las empresas del Estado regidas por convenciones colectivas de trabajo o estatutos especiales.

El porcentual de incrementación salarial —según lo reglamenta esa resolución ministerial— se aplicará sobre todos los rubros fijos que integraban las remuneraciones efectivamente percibidas, vigentes al 31 de diciembre de 1975, con más el aumento emergente del decreto 350/76.

Quedarán excluidos —se añade— los reajustes efectuados con posterioridad a esa fecha "aun cuando hubieran sido homologados por este ministerio o incorporados en carácter de actas complementarias a las convenciones colectivas de trabajo vigentes".

Se incluyen en este régimen aquellos reajustes que hayan sido objeto de dictamen favorable por parte de la comisión que fue creada mediante una resolución conjunta de los ministerios de Trabajo y de Economía el 22 de octubre de 1975.

También son favorecidos por este régimen los reajustes autorizados por resoluciones conjuntas de esos dos ministerios, dictadas el 17 de febrero de 1976, aunque hayan sido implementados con posterioridad al 29 de febrero de 1976.

En el caso de remuneraciones constituidas por sueldo fijo y o garantizado y comi-

(Pasa a pág. 2da., col. 1ra.)

Para pensar

Por José C. Escribano

BUENOS AIRES, 21 (De nuestra agencia). — Pocas revelaciones posteriores al 24 de marzo han sido más sorprendentes que la noticia por la cual el comando del V Cuerpo de Ejército, con sede en Bahía Blanca, ha hecho conocer las características de una cédula extremista descubierta en dicha localidad.

De acuerdo con aquella información, hay ocho detenidos de un grupo integrado por ex concejales, ex legisladores nacionales y provinciales y cuyo nexo con la conducción nacional de la organización proscripta en 1975 —según esa misma información— es Juan Manuel Abal Medina.

Cuando Perón viajó al país en noviembre de 1972, Abal Medina era secretario general del movimiento peronista y Cámpora delegado personal del caudillo. Otro Abal Medina, Fernando, muerto en un enfrentamiento con la policía había sido considerado como uno de los partícipes en el asesinato del teniente general Aramburu, en mayo de 1970.

Después de mayo de 1973, en fuentes responsables del peronismo comenzó a señalarse la existencia de un distanciamiento entre Juan Manuel Abal Medina y la organización subversiva que sería proscripta en 1975. Llegó un momento en que éste fue considerado como uno de los principales inspiradores de la Juventud Peronista "Lealtad", un agrupamiento que pretendió situarse a mitad de camino entre la Juventud Peronista de la República Argentina, que respaldó la presidencia de la Sra. de Perón, y la Tendencia (J P de las regionales).

El núcleo "Lealtad" no consiguió prosperar y de él dejó de hablarse a fines de 1974, después de conquistar una victoria relativamente significativa en el campo estudiantil (la mayoría en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires).

El nombre de Juan Abal Medina apareció más tarde vagamente asociado a los núcleos juveniles del peronismo que podían estar dispuestos a acompañar el efímero ensayo político gestado en julio de 1975 con la designación del coronel Vicente Damasco como ministro del Interior. Tal ensayo acabó tan rápidamente que nadie pudo llevar un cuadro fehaciente sobre sus posibles sustentos civiles.

Por último, quedó vinculado con los sucesivos [illegible] que se produjeron en el bloque de diputados nacionales del Frente Justicialista de Liberación contra la conducción oficialista. Hacia la caída del régimen —o, mejor dicho, cuando sólo quedaba en pie su fachada— se juzgaba la posición de aquél como de algún como comprometida con el Grupo de Trabajo, al que estaba adscripta su esposa, la diputada Nilda Garré.

Ahora, la información del V Cuerpo revela, en última instancia, que Abal Medina no sólo nunca había roto con la organización subversiva proscripta en 1975, sino que además era una pieza importante en ese núcleo.

La justicia —sea militar u ordinaria, según se determine la competencia del caso— dirá su palabra definitiva; pero hasta nueva información, el caso Abal Medina no sólo estará inscripto en el marco de las actividades subversivas, sino en el de una Argentina donde llegó un momento en que resultaba difícil saber realmente quién era quién.

La información suministrada por el V Cuerpo de Ejército dice, entre otras cosas, que la célula descubierta en Bahía Blanca actuaba en esa ciudad y en los catorce partidos del sur bonaerense, siendo responsable de asaltos, desórdenes e inclusive secuestros y asesinatos.

EL VIRAJE ALEMAN HACIA LA DERECHA

Por Osiris Troiani

A seis meses escasos de las elecciones federales en Alemania (3 de octubre), la coalición de la socialdemocracia y el liberalismo, forjada hace siete años, parece a punto de derrumbarse, lo que despejaría el camino para una nueva coalición del liberalismo con la democracia cristiana.

El canciller (primer ministro) Helmut Schmidt tiene un prestigio personal sólido como una roca, tanto entre sus compatriotas como en el escenario internacional. La holgura de la balanza de pagos, la acertada estrategia antiinflacionista, el discreto funcionamiento de la maquinaria estatal, destacan a la República Federal entre todas las naciones de una Europa que aún no alcanza a reponerse de los estragos de la crisis energética.

Sin embargo, si los signos se confirman, el año próximo Schmidt debería dejar su puesto al candidato opositor Helmut Kohl, quien no consigue mejorar su pálida imagen de político provinciano.

La vieja alianza

Es que la continuidad de la hegemonía socialdemócrata (SDP) depende de la constancia del pequeño partido liberal-demócrata (FDP), y las más recientes vicisitudes de la política interna alemana presagian que esa constancia está por agotarse. La Unión Demócrata Cristiana y su rama bávara (CDU y CSU) han ganado la mayor parte de los comicios estaduales celebrados en los últimos dos años. Por consiguiente, los liberales creen llegada la hora de reanudar sus vínculos con su aliado de los años 50 y 60, ciertamente más cómodo que el actual.

El FDP —que es, sin duda, el partido de los empresarios—, cobra un alto precio por su colaboración: el SPD debió elegir presidente de la república a Walter Scheel; viceprimer ministro y titular de Relaciones Exteriores a Kurt-Dietrich Genscher, y de Finanzas a Hans Fridericha. Los pocos votos de que dispone en el Bundestag (Cámara de Diputados) han evitado que el gobierno Schmidt —y el de su antecesor, Willy Brandt— siguiese una línea socializante.

En las elecciones de 1974 el SPD alcanzó mayoría relativa, pero en 1969, cuando Brandt y Scheel concertaron su alianza, aún era el segundo partido. Hoy parece que el FDP se considera, igual que entonces, la fuerza que permite al segundo partido gobernar el país. Si en aquel año repudió sus compromisos con la CDU/CSU porque se había debilitado, las mismas razones tiene ahora para desandar el camino, antes o después —casi seguramente después— de la nueva consulta popular.

La Europa de los años 80

Conscientes del peligro, Schmidt y Brandt preparan una campaña electoral de intensidad sin precedentes, en la que el presidente del partido tratará de capitalizar su popularidad entre los obreros agremiados y el canciller su ascendiente sobre el resto del electorado.

En diciembre último el congreso de Mannheim demostró que tanto el ala derecha y la de la izquierda coincidieron en guardar temporariamente el hacha de guerra: hasta la juventud partidaria (los "Jusos") se mostró razonable. Desde entonces, sin embargo, se diría que los ataques exteriores han socavado la unidad interna.

El pánico cundió, sobre todo, cuando el influyente semanario Der Spiegel reveló que, según el presidente Scheel, "ninguna coalición es eterna". El canciller fue a pedirle explicaciones: como es sabido, el jefe del Estado no puede ocuparse de política. Pero nada impide que lo haga en conversaciones privadas. Un ambiguo comunicado de la presidencia sugirió que Scheel —cuyo mandato expira en 1979— espera designar, después del 3 de octubre, "un candidato a canciller del que tenga la impresión que alcanzará la necesaria mayoría en el Bunndestag". Si la CDU/CSU repite sus éxitos de las últimas elecciones estaduales, ese hombre será Kohl.

También Schmidt, desde luego. Pero el actual canciller no puede asegurar que la coalición con el FDP duraría un tiempo razonable. Por razones de estabilidad, Scheel podría preferir a Kohl. Con lo cual aseguraría su reelección presidencial a fines de la década.

Esta eventualidad no sólo hace planear una ominosa niebla sobre el sueño de una Alemania socialdemócrata, acariciado por Brandt y la vieja guardia del partido, sino que insinúa un cambio radical del paisaje político europeo: una Alemania poderosa y rica derivaría hacia la derecha, en tanto que sus principales asociados, Francia e Italia, rodarían hacia la izquierda, con la inevitable crisis social.

VENCERA EL 26 UN GRAVAMEN EN ENTRE RIOS

PARANA, 21. — El lunes 26 del corriente mes se operará el vencimiento para abonar el impuesto a las actividades con fines de lucro correspondientes a las actividades alcanzadas con impuesto promocional. El detalle suministrado por la Dirección General de Rentas es el siguiente:

Primer trimestre (enero a marzo): para actividades con ingresos brutos anuales presuntos hasta $ 20.000.000.

Primer bimestre (enero a febrero): para actividades con ingresos brutos anuales presuntos superiores a $ 20 millones y que no excedan de $ 50.000.000.

Primero y segundo mes (enero y febrero): para actividades con ingresos brutos anuales presuntos superiores a $ 50.000.000.

Para el pago de estas obligaciones el contribuyente deberá llenar y presentar, al abonar las cuotas señaladas, el formulario F 1 de manifestación de ingresos presuntos al año. El ingreso deberá efectuarse utilizando la boleta de depósito L-1.

El no cumplimiento de estas responsabilidades ante el fisco en el término fijado, determinará la aplicación automática de las sanciones que prevé la ley. Cualquier asesoramiento debe recabarse ante la oficina recaudadora de cada jurisdicción.

Recordará mañana la Armada a los caídos en 1826

BUENOS AIRES, 21 (Télam). — La Armada Argentina rendirá mañana, a las 11, un homenaje a los marinos caídos durante los combates que mantuvo la escuadra al mando del almirante Guillermo Brown en el año 1826.

Presidirán el acto, que se efectuará ante el monumento a los marinos muertos en todo el mundo, erigido frente al edificio Libertad, el secretario general Naval, contralmirante Humberto Barbuzzi, y el jefe del Dpto. de Estudios Históricos Navales, contralmirante Claudio Destéfani.

En la oportunidad hablará para recordar a nuestros hombres del mar, el jefe de prensa de la Armada Argentina, capitán de corbeta Joaquín Cohen.

Emplazan a la CGT a devolver un subsidio

BUENOS AIRES, 21 (NA). — El Ministerio de Bienestar Social dispuso que la Confederación General del Trabajo (CGT) le reintegre un subsidio de 5 millones de pesos otorgado a fines de 1974, según se informó oficialmente.

La resolución ministerial fue conocida ayer señalando que se dispuso la anulación del subsidio otorgado a la CGT el 19 de setiembre de 1974 y que estaba destinado a "solucionar los gastos de funcionamiento" de la organización obrera.

Se especifica en la nueva resolución que la norma de otorgamiento, que firmaban los entonces ministros de Bienestar Social, José López Rega, y el ex secretario de Coordinación y Promoción Social de ese ministerio, Carlos Alejandro Villone, no especifica "en qué circunstancias la cartera dispondría las condiciones, manejo y fiscalización" de los fondos otorgados por ese subsidio.

Tratan temas hidrológicos

Fue destacada la vocación integracionista argentina

BUENOS AIRES, 21 (NA) — Los representantes de 11 países de América latina dieron principio a una reunión de 6 días para integrar los esfuerzos y la cooperación de esos estados en el aprovechamiento común de los recursos hídricos. Las deliberaciones fueron propuestas por la UNESCO y organizadas por la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano, cuyo representante el subsecretario de Recursos Hídricos, ingeniero Aquilino Velasco Díaz, habló en el acto de inauguración.

Se cumplió éste en el salón "C" del centro cultural General San Martín de esta capital con asistencia de un centenar de representantes de la Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Guyana, Paraguay y Perú, Venezuela y Uruguay.

Alocución de Velasco Díaz

El ingeniero Velazco Díaz dijo que "la Argentina ha dado repetidas muestras de su vocación integracionista en materia de recursos hídricos, materializada en proyectos y obras concretas con otros países vecinos. Dijo también que la reunión de los comités nacionales de la América del Sur para el programa hidrológico internacional "permitirá un diálogo fecundo sobre la problemática hidrológica regional en el marco de la incesante búsqueda científica y tecnológica para el aprovechamiento racional de los recursos hídricos".

De Herminio Pérez

Por otra parte, el presidente del Instituto Nacional de Ciencia y Técnica Hídricas, doctor Herminio Pérez, manifestó que "el explosivo crecimiento demográfico agregado a la demanda creciente de aguas con tasas superiores a las del propio incremento de la población, hacen proliferar las situaciones de dificultad física, técnica o económica para satisfacer esas demandas, no solamente para las generaciones actuales, sino también para las que las suceden".

Dijo también que el uso racional y óptimo del recurso natural y la preservación y control de las crecidas, la contaminación y el ambiente son objetivos de la reunión internacional.

Señaló que la UNESCO ha efectuado un esfuerzo trascendente a través del actual programa hidrológico internacional, desarrollando los servicios operativos, de investigación y de capacitación de los recursos humanos en materia hidrológica. Puso de relieve, además, que la América del Sur aloja a tres de los colosos fluviales del mundo: el Amazonas, el Orinoco y el Plata que desaguan en conjunto el 25 por ciento del agua continental al mar, y lo que representa la mayor disponibilidad de agua dulce por habitante, excluyendo a las regiones polares y a Oceanía. La suma de esos ríos sudamericanos implica un desagüe al mar de 10.380 kilómetros cuadrados, equivalente a una lámina uniforme de 585 mm el doble de la media mundial y una disponibilidad de 56.100 metros cúbicos por año que supera 12 veces a la de Europa, 9 veces la de Asia; 4 veces y media la de África y 3 veces la de América del Norte.

El Dr. Pérez señaló igualmente que esa tremenda masa de agua no significa que no existan carestías o déficit en algunas regiones, entre las cuales mencionó a la costa peruana del Pacífico, al norte de Chile; al nordeste del Brasil; en el altiplano andino, en el área chaqueña de Bolivia; Paraguay y la Argentina y en el sector patagónico de la Argentina. Pero frente a las limitaciones de algunas zonas, indicó que existe una potencialidad hídrica extraordinaria que permite encarar obras de gran magnitud, que sirven al desarrollo y bienestar de los pueblos de América latina.

En horas de la tarde se cumplieron las sesiones de trabajo en el mismo centro cultural en que se realizó la reunión inaugural.

Habría cambios en la intervención de la central obrera

BUENOS AIRES 21 — De acuerdo con versiones que circularon en medios allegados a la actividad oficial, la conducción de la Confederación General del Trabajo se confiaría, en los próximos días, a tres oficiales superiores de las fuerzas armadas.

El nuevo cuerpo ejecutivo estaría presidido por uno de los tres oficiales y entre las funciones a desarrollar figuraría la de establecer fehacientemente la labor de los dirigentes gremiales de las distintas organizaciones y los casos en que la actividad política reemplazó casi totalmente, en los últimos tiempos, a la actividad sindical.

Reforma impositiva

DIFICIL ARMONIZACION DE COMPLEJAS VARIABLES

Por Gerardo Arnaud

BUENOS AIRES, 21 (De nuestra agencia). — Con el correr de los días se incrementa la expectativa sobre las soluciones que se aplicarán para cada una de las múltiples situaciones que se plantean en el área económica. Una de ellas, y no la menos importante, es precisamente la referida al nuevo sistema tributario que regirá en el país. Si bien es cierto que su puesta en marcha, en forma integral, no se podrá realizar hasta principios del próximo ejercicio, las características que asuma, así como el criterio que lo oriente, interesarán tanto al gran empresario como al empleado de medianos recursos.

Aprovechando el feriado de Semana Santa fueron muchos los funcionarios que se llevaron abultadas carpetas para sus casas a fin de repasar engorrosos asuntos cuyo análisis exige tranquilidad y concentración. Es que son muchas las variantes que deben considerarse antes de adoptar resoluciones en esta materia, si es que se desean evitar las marchas y contramarchas que hasta ahora han caracterizado al sistema impositivo. Por ejemplo, sin un adecuado cálculo del proceso inflacionario que se sufrirá en los próximos meses, no es posible determinar con certeza cuál debe ser el mínimo no imponible que se fijará para los contribuyentes de la cuarta categoría. Las cifras con que se cuenta hasta el momento no son justamente alentadoras y los imprevisibles comportamientos de un mercado que comienza a marchar trabajosamente por la nueva senda trazada no permite formular exactas predicciones. Pero habrá que advertir que ante una plaza deprimida por excesivos aumentos de precios no se resistirá el agobio de una fuerte presión tributaria.

Otra cuestión a tener en cuenta la constituye el monto del déficit fiscal, todavía no definido. Tal como lo manifestó el ministro de Economía, doctor José Alfredo Antonio Martínez de Hoz, a poco de asumir sus funciones, son varios los factores que influyen en la suma total del presupuesto, y hasta tanto no se resuelven esas variantes no será posible determinar la proporción en que los impuestos vendrán a solventar los gastos estatales. Es decir, que primero tienen que resolverse los destinos de las empresas dependientes de la administración nacional, ajustarse los mecanismos de funcionamiento de las estructuras administrativas, lo que significa la modificación de la Ley de Ministerios, supresión y creación de dependencias, y reubicar a la masa de empleados públicos, para poder acercarse a una cifra representativa de la verdadera necesidad. Por el momento sólo se sabe que el cálculo efectuado por las anteriores autoridades fue ampliamente superado por la realidad, pero se desconocen cuáles son las características de la realidad presente.

Estas son las razones que justifican las reiteradas reuniones que se suceden en el Palacio de Hacienda sin que trasciendan anuncios concretos. No resulta tarea fácil conjugar tal cantidad de variantes intrínsecamente complejas e interdependientes. Teniendo en cuenta que las orientaciones básicas apuntadas para encarar la problemática no implican soluciones excluyentes, resulta evidente que las conclusiones finales responderán al comportamiento que observen los factores en juego. Y también para apreciar ese comportamiento se necesita tiempo.

Recientes informes de la Dirección General Impositiva señalan que el monto de las recaudaciones del primer trimestre del año en curso superan en un 168 por ciento al de igual período de 1975. Si se atiende al índice de inflación sufrido durante ambos períodos se observará el serio quebranto del sistema. Actualmente la DGI percibe 73 tributos, lo que demuestra la anárquica superposición de impuestos que padecen los contribuyentes, de los cuales el IVA proporciona el 48 por ciento de las recaudaciones. La apreciación de los índices de las restantes contribuciones permitirá ajustar el futuro mecanismo. Es obvio que muchos deberán ser suprimidos, como también que deberán establecerse nuevos procedimientos para aplicar los impuestos recientemente sancionados, p. ej. el que grava el "patrimonio neto". La diversificación de esta estructura hace aparecer como muy difícil la desburocratización del sector. El tiempo dará sus respuestas.

Y también las dará sobre otra cuestión de influencia fundamental en el proceso económico. Las reformas proyectadas a la llamada Ley de Contratos de Trabajo podrán conocerse en los próximos días. Esta ley, exaltada como bandera política, denostada como traba económica, regula las relaciones de empresarios y trabajadores. Muchas veces se la mencionó como principal estorbo para la producción. En los umbrales del cambio conviene recordar que producir depende de la voluntad del trabajador pero también de la intención del patrón.

Es investigado un reintegro de fondos en S. Luis

SAN LUIS, 21 (NA). — Casi un millón de pesos que habían sido depositados en custodia en una escribanía de la capital federal, por un funcionario que dijo haber seguido instrucciones del ex subsecretario de Industria, Minería y Turismo, fueron reintegrados al patrimonio provincial, aunque el caso es motivo de investigación por parte de las autoridades militares.

Los fondos habían sido retirados, pocas horas antes del pronunciamiento militar del 24 de marzo, de la cuenta bancaria de la Dirección de Turismo, en esta ciudad. La operación estuvo a cargo de Juan Carlos Abaca, empleado de esa repartición y él mismo los transportó en el automóvil oficial de la Subsecretaría de Turismo a la capital federal.

Una vez producido el pronunciamiento del 24 de marzo —según consigna una información oficial difundida ayer aquí— los fondos fueron entregados en custodia a la escribanía Dougall, Emery y Monsegur. Estos depositarios, tras deducir la suma de 6.272 pesos en concepto de honorarios, depositaron el saldo en la sucursal Buenos Aires del Banco de la Provincia de San Luis, a la orden de la Dirección Provincial de Turismo.

El parte oficial consigna que actualmente se investiga la naturaleza del suceso y de las instrucciones que recibió Abaca por parte del subsecretario Morel, especialmente en lo que hace al destino que debía dar a la suma, "a los efectos de determinar las responsabilidades del caso".

acusada también, como Bernis, por el asesor de la repartición, Dr. Guillermo Usandivaras Posse.

Ambos ex funcionarios se encuentran detenidos y a disposición del juez de instrucción de feria judicial sur y deberán responder por una serie de acusaciones, tales como la de otorgamiento de "gratificaciones a empleados, fijación indebida de asignaciones a determinado personal y compra de empanadas para destinarlas a comités políticos".

Fue detenido un ex legislador y ex dirigente gremial

VIEDMA (Río Negro), 21 (NA). — El ex legislador justicialista y ex dirigente gremial Fernando Cardozo fue detenido y puesto a disposición del Comando de la Subzona 52, según se informó oficialmente aquí.

Cardozo se desempeñaba como integrante de la bancada de diputados provinciales justicialistas de Río Negro y como titular de la Asociación Obrera Textil, seccional Viedma.

Detención de un ex intendente salteño

SALTA, 21 (Télam). — Pedro Ernesto Bernis, ex intendente de la ciudad de Metán, fue detenido por estar acusado de violación de los deberes de funcionario público y malversación de caudales en forma reiterada, confirmaron hoy fuentes oficiales.

La detención se produjo como consecuencia de las investigaciones que se vienen realizando en dicha comuna y que ya habían provocado la captura de la ex secretaria de Gobierno, Carmen del Valle Mardal de Mercado,

Institutos...

(Viene de pág. 1ra.)

tudios enunciados en el expediente 61299/74, cuyo contenido se objeta.

Se señala a continuación que durante el rectorado de Marini fueron contratados 14 asesores sobre cuya labor efectiva no se encontraron evidencias, consignándose que entre los nombramientos figuran áreas tales como "rama masculina", "rama femenina" "rama gremial" y "rama político-social".

Alcanza al nombrado también —según el informe— la designación de profesores sin título habilitante, que alcanzó su expresión más flagrante en el caso de un vicerrector que carecía de título secundario.

En el período apuntado —continúa el informe— de 46 ayudantes de cátedra 28 no cumplían funciones docentes al tiempo que existía exceso de preceptores.

Las críticas alcanzan también a la imposición de horarios y tareas asignadas a un mismo agente, documentándose a ese tipo de irregularidad con el caso de un asesor que además poseía un cargo de ayudante de trabajos prácticos y 22 horas de cátedra.

También se comprobó que se matriculaban alumnos de otros colegios sin cumplirse con las reglamentaciones en vigencia.

A los diplomáticos recibió la J. Militar

BUENOS AIRES, 21 (NA). — Tal como estaba previsto, los integrantes de la Junta Militar de gobierno recibieron esta mañana el saludo de los embajadores extranjeros acreditados en nuestro país.

La ceremonia se cumplió a las 10.30 en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno y se extendió por diez minutos.

Posteriormente, el teniente general Jorge Rafael Videla, el almirante Emilio Eduardo Massera y el brigadier general Orlando Ramón Agosti, agasajaron con un vino de honor a los diplomáticos visitantes.

Aprobaron el nuevo precio para la leche

BUENOS AIRES, 21 (NA). — El precio de la leche sufrió hoy un buen incremento llevándose el litro de ese producto en las usinas pasterizadoras a unos 26 pesos, según se informó en medios empresarios.

De acuerdo con esas fuentes el incremento fue dispuesto anoche luego de haberse firmado en la Dirección Nacional de Lechería un convenio que establece nuevos precios para la grasa butirométrica.

Según el acuerdo el precio del kilo de grasa butirométrica será de 300 pesos a partir del 1o. de mayo, poniéndose el producto en tranquera de tambo.

Para el corriente mes de abril su precio es de 220 pesos por kilo, pero hasta ahora la grasa butirométrica costaba $ 192.

20%...

(Viene de pág. 1ra.)

sión, o por comisión solamente, el aumento porcentual se aplicará sobre cada uno de los conceptos no variables.

El segundo artículo de la resolución del Ministerio de Trabajo especifica que el incremento salarial se sujetará a las normas que rigen el pago de sueldos y salarios, integrará los mismos a todos los efectos de la relación laboral, ya sea que ésta aparezca regulada por ley, convención colectiva de trabajo, acuerdo de partes o disposición unilateral del empleador y se tendrá en cuenta cuando corresponda abonar beneficios fijados en función del salario.

Además, se autoriza a los empleadores a liquidar en forma global la remuneración resultante de incorporar a los salarios los aumentos establecidos en los decretos número 8 796/75, 3.507/75, 150/76, 806/76.

El artículo cuarto, dice textualmente: "Cuando se hubiera producido la rescisión del contrato con posterioridad al 29 de febrero de 1976, corresponderá el ajuste de los créditos emergentes de aquél, computando el aumento salarial establecido por el decreto número 906/76. Igual criterio deberá observarse en relación con las vacaciones y licencias otorgadas a partir de aquella fecha".

En el quinto artículo de la resolución se establece que los organismos del Ministerio de Trabajo que atienden los regímenes de trabajo rural, de trabajo a domicilio y servicio doméstico, propondrán la aplicación del incremento salarial dispuesto por el decreto 906/76 a dichos regímenes. En esos casos "se tendrán en cuenta las características especiales y modalidades de remuneraciones de las citadas actividades", según lo afirma la medida.

Un congreso de la carne harán en la metrópoli

Será de carácter mundial. — Hizo declaraciones Víctor Luis Funes

BUENOS AIRES, 21 (Télam). — A su regreso de una gira por Europa el doctor Víctor Luis Funes, miembro del directorio de la Sociedad Rural Argentina aseguró la concurrencia de varios países del continente al congreso mundial de carnes que se efectuará aquí en el mes de agosto próximo.

El Dr. Funes visitó Madrid, Londres, París, Ginebra, Francfourt, Bonn, Viena y Roma, promoviendo la participación en el evento de sectores públicos y privados vinculados con la producción, comercialización e industrialización de carnes.

Los temas que se considerarán en el congreso incluyen el tratamiento de la producción del sector y la política mundial de carnes, según expresiones del dirigente de la entidad rural.

"Lo que se busca —dijo Funes— es tratar de evitar las competencias perniciosas derivadas de las crisis cíclicas".

Agregó que se tratará de "racionalizar el mercado mundial sin ventajas para nadie y poniendo énfasis en que hay que acercar cada vez más al productor hacia el consumidor".

"El gobierno español ya instruyó a sus representantes diplomáticos para promover la reunión internacional, mientras que los italianos, si bien comprometieron su presencia aquí depende en gran medida de los resultados electorales de su país", dijo.

"Resta asegurar la asistencia —expresó— de algunos sectores privados del continente europeo que se encuentran asociados a otras entidades de productores, las cuales deberán determinar la concurrencia. Tal el caso de la Asociación de Productores Ingleses que está adherida a la Federación Internacional de Productores Agropecuarios".

Combustibles

(Viene de pág. 1ra.)

la, Zubarán confirmó que está trabajando actualmente en la preparación de las medidas que deben adoptarse inmediatamente para acelerar los trabajos de exploración y de producción de petróleo. Se analizan, dentro de ese plan, los recursos financieros de YPF para utilizar los que resulten genuinos y disponer alguna nueva financiación en el sector sin cobertura actual.

Se estudia entre otras medidas, la utilización plena de la capacidad de trabajo que puedan presentar las empresas privadas, según anticipó Zubarán. Además dijo se establecerá un plan de prioridades, ya que YPF no está en condiciones de encarar la totalidad de los trabajos necesarios.

En otro orden de cosas, Zubarán aseguró que las asambleas de accionistas de SEGBA e Hidronor decidirán si modifican los actuales directorios de esas empresas, de acuerdo con los estatutos de sociedades anónimas bajo cuyos reglamentos se encuentran ambas. El secretario de Energía estimó en unos diez días el lapso de convocatoria de esas asambleas.

Dijo luego que no es necesario modificar la ley diecisiete mil trescientos diecinueve, llamada ley de hidrocarburos, porque se encuentra en vigencia desde que fue dictada por el gobierno del teniente general Juan Carlos Onganía, dijo que esa ley ha demostrado su eficacia en el lapso prolongado de su vigencia.

Por último Zubarán anunció que el primero de mayo próximo viajará a la feria de Hannover, en Alemania Federal, en su carácter de vicepresidente del Centro de Investigaciones Energéticas, a fin de participar en ese simposio. Durante la feria informará como relator, sobre el desarrollo de los recursos eléctricos en América latina. Dijo Zubarán que volverá al país el 6 de mayo, aproximadamente. Según aclaró, la invitación para viajar a Alemania le fue formulada con anterioridad a su participación en el actual gobierno.

A comerciantes en Rosario exhortan a rebajar los precios

ROSARIO, 21. — Una información distribuida por la Dirección de Prensa de la Municipalidad, poco antes del mediodía, da cuenta que el comisionado interventor en la comuna "exhorta al comercio mayorista y minorista a actuar con responsabilidad y honestidad en la fijación de precios y abastecimiento de productos, en particular los alimenticios, artículos escolares y de indumentaria, procediendo de conformidad con la política económica nacional".

"Asimismo se les comunica —sigue diciendo el comunicado oficial— que deberán ser rebajados de inmediato los precios que han sido artificialmente elevados los últimos días, habiéndose organizado un severo sistema de contralor, que dio comienzo a partir del mediodía de hoy, y toda transgresión que se compruebe será sancionada drásticamente, de conformidad con la legislación penal vigente".

Finaliza la información oficial expresando que "los autores serán considerados delincuentes económicos y colocados a disposición del gobierno militar, por atentar esas actividades contra los objetivos propuestos claramente por el Poder Ejecutivo nacional".

Más cesantes en la comuna de Rosario

ROSARIO, 21. — Por decreto suscripto por el comisionado interventor en la Municipalidad, coronel Hugo Rolando Lasciar, y los secretarios en las distintas áreas, se dispuso dejar cesantes en sus funciones a 242 agentes municipales.

En las consideraciones se expresa que la administración a su cargo se encuentra enfáticamente abocada a la tarea de reestructurar la función que conforma la estructura del plantel de empleados administrativos y de inspectores, con el fin de dotarlos de los medios idóneos conducentes a una mayor eficiencia, agilitación y positividad en sus medios de control e inspecciones y en todas las innumerables y complejas tareas que le son de su exclusiva competencia y responsabilidad. Añade que esta premisa es prioritaria para un saneamiento integral y moralizador orientado a dignificar la función pública, resquebrajada, exprésase, por un estado de cosas que configura una insostenible anarquía para la idiosincracia del pueblo argentino.

Se añade que indudablemente las medidas contribuirán a sanear el déficit presupuestario sin enervar en absoluto las prestaciones de servicios que indelegablemente le competen a la Municipalidad, por cuanto se prescinde de personal que no se encuentra capacitado para cumplir con probidad las tareas naturales de la administración.

Los empleados cesantes pertenecen a la Dirección de Inspección General, Dirección de Comercio y Abastecimiento, Policía Municipal de Tránsito, Obras Particulares, Dirección Técnica de Tránsito, Fiscalización Concesionarios de Barrido y Limpieza, Departamento de Mantenimiento, Planta Industrializadora de Residuos Domiciliarios, Fiscalización de Transportes y Dirección de Bromatología.

Ha cesado en sus funciones el juez federal de Sta. Fe

BUENOS AIRES, 21 (Télam). — El Poder Ejecutivo nacional dictó el decreto No. 146, por el cual dispone la cesación en sus funciones del juez federal de primera instancia en Santa Fe, Dr. Elvio Omar Cano.

La medida fue dada a conocer anoche por intermedio de la Secretaría de Prensa de la Presidencia de la Nación.

Rindió homenaje al Prof. Piccirilli la Academia de Historia

BUENOS AIRES, 21. — Al reanudar sus actividades la Academia Nacional de la Historia [illegible] homenaje a la memoria de su ex presidente, Prof. Ricardo Piccirilli.

Al iniciarse la sesión, el presidente del cuerpo, Dr. Enrique M. Barba se refirió a la personalidad del extinto y pidió a los académicos de número presentes se pusieran de pie y guardaseen un minuto de silencio.

A continuación el académico de número Dr. Leoncio Gianello, en nombre de los asistentes se refirió a la personalidad del Prof. Piccirilli, señalando: "Quiero agregar algunos conceptos sobre el gran historiógrafo desaparecido a los tan exactos del Dr. Barba. Es por un imperativo inexcusable en esta primera reunión en la que unciosamente le recordamos. Conocen todos Uds. la íntima, la fraternal amistad que por más de treinta años nos uniera, amistad que nos llevó al trabajo conjunto en obras como "Biografías Navales Argentinas" y el "Diccionario Histórico Argentino". Amistad tan grande que en aquella triste hora de su sepelio —hora en la que estaba tan distante de Buenos Aires— debí haber hablado en nombre de sus viejos amigos que lo son también los señores académicos. Porque quien de nosotros no tuvo a Ricardo en la raíz de su afecto? ¿Quién no lo valoró tanto por su haber como por su modestia y por esa profunda veta de bondad inexausta que eran los elementos, los grandes elementos para una definición de su rica personalidad, lo auténtico de su 'mismidad' como diría un filósofo nominalista de la escuela de Bergs?

"Cuando hace más de tres décadas Ricardo Piccirilli ingresó en nuestra Academia, llegaba precedido por su justa fama de historiador profundo, de investigador tenaz, de estudioso de largas y fecundas vigilias y de severo escrutinio de los repositorios documentales. Por eso, en la sesión del 1º de setiembre de 1943 el académico de número Dr. Ernesto H. Celesia, [illegible] al destacado recipendario se refirió a lo justiciero de esa incorporación y lo evocó en sus años juveniles 'encendido —dijo— en esas inquietudes que dan poesía a la vida y garra a la juventud para escalar la áspera senda de los vencedores'".

Más adelante expresó el Dr. Gianello: "Piccirilli venía de una profunda veta lírica que si dejó de dar versos mucho antes de las primeras nieblas del otoño, se mantuvo enhiesta y vigente en su conducta y en su temperamento. Es de esta etapa su novela 'Jornada de fuertes', donde el tema histórico —la conspiración de Alzaga— muestra en el novelista joven la proclividad hacia la historia que se totalizaría en pasión y quehacer de una vida".

Se refirió a continuación a las grandes obras de Piccirilli y terminó diciendo: "Pero no es esta hora tan austera y emotiva de su homenaje recordatorio el momento de analizar su labor de historiógrafo.

LA FUGA DE LOS PRECIOS INVITA A LA AUTOCRITICA DEL PROGRAMA

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 21 (De nuestra agencia). — La evolución de los precios en los productos de primera necesidad al comenzar la segunda quincena de abril no parece ajustarse en algunos casos a las previsiones de las autoridades económicas sobre el comportamiento del mercado a partir de su liberación y, en consecuencia, el ministro Martínez de Hoz y el secretario de Comercio, Guillermo Bravo, deben ya plantearse una autocrítica que necesariamente implica admitir que los vicios de una arraigada especulación legados por la errónea política comercial anterior no son fáciles de eliminar a corto plazo. Tal autocrítica puede dar lugar a ciertas correcciones, aunque debe descartarse de antemano que pueda estar en cuestionamiento la filosofía del programa aprobado por la Junta Militar y cuyo objetivo inmediato es recuperar la producción eliminando las agobiantes trabas que padeció el proceso económico.

* * *

Esos vicios son detectados por los analistas económicos a través de hechos muy evidentes, como ser una relación de costos y precios que en algunos casos supera holgadamente los márgenes razonables de ahorro e inversión requeridos por la reactivación del aparato productivo. Durante la reunión que Martínez de Hoz y Bravo mantuvieron hace una semana con medio centenar de empresas industriales líderes, el ministro de Economía había señalado con énfasis que debía entenderse que no es posible recuperar las situaciones empresarias a corto plazo, aconsejando gradualismo en el manejo de los precios pero, o bien ese consejo no fue debidamente interpretado, o en las etapas subsiguientes del mercado directamente fue ignorado poniendo en peligro la propia tesis del programa según la cual la economía libre genera sus propias correcciones. Este aspecto, señalan aquí los observadores, constituye el meollo de aquella autocrítica que podría trascender los límites del equipo económico si la situación se mantiene sin eficaces correctivos.

* * *

Pero esos correctivos, seguramente de carácter disuasorio de acuerdo con los principios que orientan a la conducción económica oficial, no serán suficientes —de acuerdo con los mismos observadores— para impedir que Martínez de Hoz y sus colaboradores se vean obligados a retocar los niveles de salarios antes del período que inicialmente pudo presumirse, evitando así que se produzca una recesión que precisamente el pronunciamiento militar de marzo procuró impedir al producirse. Los sacrificios de la sociedad argentina habrían de ser considerables, se ha dicho, pero habrá que impedir que en ciertos casos sean inútiles si el costo social es mayor que el económico. Se ha recordado ahora al respecto que al anunciar el programa del 2 de abril el ministro advirtió que el Estado se reservaba la corrección de los salarios mientras se prolongue la emergencia, agregando que se establecerían aumentos cada vez que lo imponga el costo de la vida.

* * *

La semana próxima quedarían sancionadas las modificaciones de la Ley de Contrato de Trabajo, en las cuales, como se ha reiterado oficialmente en sucesivos trascendidos, no se eliminan derechos fundamentales de los trabajadores en la relación obrero-patronal, y sí aquellas cláusulas que perturban no sólo la tarea productiva, sino precisamente esa relación que el pacto laboral debe proteger. Desde el punto de vista empresario, mientras tales reformas no se promulguen, subsistirán en alguna medida los inconvenientes suscitados por las "cláusulas políticas" que se manifestaron hasta el 24 de marzo en los índices de ausentismo y que, pasados algunos días después de aquella fecha, son detectados de nuevo, aunque con menor énfasis que en los últimos tiempos, al amparo de los artículos legales todavía vigentes y cuya derogación o cambio se presume.

* * *

De acuerdo con la información oficial, el déficit de la Tesorería en enero y febrero últimos alcanzó a la cuarta parte del calculado para todo el año por el proyecto de presupuesto del equipo económico de Cafiero elevado al Congreso y posteriormente incrementado por la administración de Mondelli. Los analistas financieros estiman que si se proyectase ese desequilibrio del primer bimestre a todo el ejercicio, la cifra deficitaria duplicaría largamente aquel cálculo, lo cual revela hasta qué punto se había perdido en el Palacio de Hacienda el control de ejercicio fiscal. Debe recordarse al respecto que en sólo sesenta días la estimación del déficit pasó, entre Cafiero y Mondelli, de [illegible] millones de pesos nuevos a 360.000, cifra esta última de la que el ministro Martínez de Hoz dijo al asumir que estaba desactualizada. El balance de la Tesorería comentado lo acaba de evidenciar.

Se aplicará desde mañana un nuevo precio en la leche

Informaron las usinas pasterizadoras de leche que abastecen nuestra ciudad, que a partir de mañana regirá un nuevo precio para el producto a razón de $ 26,00 el litro, contra los $ 15,00 que regían.

Sobre el particular expresaron que en la víspera se firmó un nuevo convenio sobre valor de la materia prima, en una reunión realizada en la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

Dicho precio es de $ 300,00 el kg. de grasa butirosa a partir del 1º de mayo próximo, puesta en tranquera de tambo y para cualquier destino. A este precio deberán adicionarse las bonificaciones que establece el decreto ley 6640/63.

Asimismo se establece que, no obstante fijarse como fecha de vigencia del nuevo precio el 1º de mayo venidero, la industria podrá cargar en los precios de productos este mayor costo a partir del 21 de abril, para hacer posible el pago de $ 220 por la producción básica recibida en el mismo mes. El excedente de abril se pagará a $ 197,30 por kilogramo de grasa.

El convenio fue firmado por la Junta Intercooperativa de Productores de Leche, Federación Agraria Argentina, Comisión Plenaria de Productores de Leche, CONINAGRO, Sociedad Rural Argentina, Asociación Santafesina de Productores e Industriales Lácteos, Unión General de Tamberos y Centro de la Industria Lechera.

Comunicado de CARCLO

CARCLO hace saber que se realizó en la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación una reunión convocada por dicho organismo oficial y de la cual participaron CRA, Sociedad Rural Argentina, Unión Tamberos, Federación Agraria Argentina y la Junta Intercooperativa de Productores de Leche, con asiento en esta ciudad. Es decir, únicamente entidades representativas del quehacer agropecuario y con personería jurídica reconocida.

En la ocasión fue analizado extensamente el precio de la grasa butirométrica, estudiándose exhaustivamente los costos de producción. Al respecto se llegó a la conclusión de que los valores compensatorios reconocen una base de $ 22.000 m/n. el kilo durante el mes de abril en curso y de $ 30.000 m/n. el kilogramo para mayo.

La confederación destaca que en esta reunión prevaleció el criterio sustentado por la entidad, en el sentido de que los precios fueran fijados sin término de vigencia y que ellos puedan ser denunciados, con diez días de antelación, para el respectivo estudio de costos y fijación de nuevos valores.

Aplicarán nuevas tarifas en los teléfonos públicos

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones informó que en razón del aumento tarifario producido a partir del 1º de marzo último, se están efectuando las modificaciones técnicas respectivas en los teléfonos públicos (alcancías), lo cual permitirá adoptarlos a los nuevos valores de las llamadas locales. El importe es de $ 1,00.

Junta de Granos

Continúa siendo total la inactividad en la Junta Nacional de Granos a raíz de la ausencia de ultramarinos de carga al exterior.

También se hallan paralizadas las tareas de recepción de granos, situación que de mantenerse, ocasionará graves perjuicios económicos a los sectores agropecuarios de la región.

Empezarán a cobrar el lunes 26 los pensionados sociales

Los beneficiarios de la ley 5110 (pensiones sociales), comenzarían a percibir sus haberes el próximo lunes 26.

En tal sentido se informó, que en dicha fecha y por la tarde, se pagará en el Banco Provincial sucursal Barranquitas, a los beneficiarios de la zona comprendidos hasta el número 60.000; mientras que los menores hasta esa numeración lo podrán realizar en la Caja de Pensiones Sociales.

Ha sido unificado el directorio del Banco Provincial de Santa Fe

De acuerdo con lo anticipado en nuestra edición de ayer, fue dada a conocer la ley 7871 que dispone la unificación del directorio del Banco Provincial de Santa Fe.

En los fundamentos de esta medida se señala que "ello resulta coherente con el programa iniciado de reorganización nacional para lograr urgentes y profundas soluciones que permitan realizar esa transformación" y que la mencionada entidad crediticia "constituye una de las herramientas básicas para la instrumentación de una política económica de contenido federalista en la materia crediticia, sin perjuicio de su inserción en las disposiciones de contenido general emanadas de la autoridad monetaria y crediticia central en el orden nacional".

Asimismo se destaca que "su estructura actual no responde a tales objetivos por la existencia de dos directorios con atribuciones similares, lo que dificulta que las decisiones que los mismos adopten evidencien la indispensable y necesaria identidad de criterios en el tiempo y forma de su aplicación".

Por éstos y otros fundamentos "establécese que la dirección y administración del Banco Provincial de Santa Fe estará a cargo de un directorio, con sede en la ciudad de Santa Fe, compuesto por un presidente y seis vocales quienes deberán ser representantes de las actividades económicas de la provincia, en número de dos por cada una de las regiones norte, centro y sur".

También se dispone que dentro de los noventa días deberá procederse a la adecuación de la carta orgánica de dicha institución crediticia y su reglamento general, para el cumplimiento de esta medida.

Juzgado federal

Según informamos en otra parte de esta misma edición, ha quedado sin efecto la designación del Dr. Elvio Omar Cano en su carácter de juez federal.

Interinamente ha quedado a cargo del Juzgado el defensor oficial, Dr. Geraldo Ya[illegible].

EDUCATIVAS

Escuela 2028 para sordos adolescentes y adultos

La dirección de esta escuela comunica a las fonoaudiólogas interesadas en inscribirse como reemplazantes en el establecimiento, que pueden pasar por el local escolar, sito en 25 de Mayo 2037, en el horario de 19 a 21.45.

La inscripción tendrá vigencia durante cinco días hábiles, a partir de la fecha.

Escuela Mariano Moreno

Ante la creación de un cargo de secretaria en la escuela provincial No. 6 "Mariano Moreno", sita en Ituzaingó 1814 de nuestra ciudad, se abre la inscripción para cubrirlo interinamente, desde la fecha y por el término de cinco días hábiles.

Es requisito imprescindible ser maestra, no estar jubilada ni tener más de 45 años.

El horario de inscripción es de 8 a 12 y de 14 a 17,30.

Tratará asuntos de su área la Cámara de Supermercados

Esta noche a las 20.30 tendrá lugar una reunión convocada por la Cámara de Supermercados y Autoservicios, del Centro Comercial, ocasión en la [illegible] Miguel Angel Pintos, informará varios asuntos relacionados con la actividad específica de esa área.

Al mismo tiempo se brindará un amplio informe de los miembros de la cámara con respecto a la experiencia obtenida últimamente en cuanto a abastecimiento y precios, luego de lo cual se servirá una cena a los presentes.

CAMARA DEL CALZADO

Simultáneamente, en el mismo local del Centro Comercial, esta noche celebrará una reunión la Cámara de Comerciantes del Calzado.

Se considerarán aspectos de la organización de los actos celebratorios del 25º aniversario del organismo que preside el Sr. Luis Rafael Burello.

Creóse en la provincia el impuesto a las actividades con fines de lucro (III)

Completando el texto de las disposiciones contenidas en la ley provincial Nº 7863 que creó nuevamente en nuestra provincia el impuesto a las actividades lucrativas, damos a conocer las restantes disposiciones de dicho texto legal.

En el capítulo V se enumeran todas las exenciones a este impuesto, que son en general las mismas que contenía la anterior legislación fiscal en esta materia. En el artículo 22º se establece que los juzgados intervinientes informarán a la dirección u oficinas fiscales de la jurisdicción, del ejercicio de actividades privadas por préstamos de dinero con o sin garantía prendaria, que se exterioricen por la exhibición o presentación en juicio de instrumentos privados documentos, papeles de comercio, y siempre que el titular no justifique el carácter de contribuyente empadronado.

Alícuotas establecidas

Mediante el artículo 2º de la ley se modifican las disposiciones de la Ley Impositiva Anual, incorporándose como capítulo II "Impuesto a las Actividades con fines de Lucro", con el siguiente texto:

Alícuota general: Art. 1º: Por las actividades que se especifican a continuación el impuesto se liquidará con las siguientes alícuotas superiores a la general:

a) Del veinte por mil: restaurantes, casas de comidas y comedores de hoteles, hospedajes, pensiones y residenciales, cafés y lecherías donde no se expendan bebidas alcohólicas.

Hoteles, hospedajes, pensiones y residenciales, moteles que se desenvuelven de acuerdo a la reglamentación que dicte el Poder Ejecutivo

b) Del veintidós por mil Venta de automotores nuevos realizada por concesionarios oficiales, inscriptos en empresas nacionales o radicados con el control del organismo pertinente, exceptuándose de este tratamiento a la venta de tractores, camiones y ómnibus que estarán sujetos a la alícuota general.

Venta de todo tipo de automotores usados recibidos en permutas de ventas, efectuadas por concesionarios oficiales, cualquiera sea su modalidad comercial operativa, ya sea de la primera o posteriores etapas de comercialización, siempre que tengan su origen en la venta de unidades nuevas computándose como base imponible la diferencia resultante entre el valor obtenido por su venta y el precio a que se hubiere recibido; exceptuándose a las ventas de tractores, camiones y ómnibus en los que el tratamiento sobre la diferencia será a la alícuota general.

Venta por menor de motocicletas, bicicletas motorizadas, máquinas, motores con excepción de las maquinarias e implementos agrícolas que estarán sujeto a la alícuota general.

c) Del veintisiete por mil Compañías de ahorro y préstamos para la vivienda Compañías de créditos recíprocos Compañías de ahorro y todo otro tipo de actividad que cubra riesgos futuros y acontecimientos inciertos Compañías que emitan o coloquen títulos sorteables. Distribución y venta de billetes de loterías sobre la diferencia entre costo y venta. Distribución y venta de tabaco, cigarros, cigarrillos y fósforos sobre la diferencia entre costo y venta. Estudios de Fotografías Festivales danzantes. Servicio de lavado y engrase de vehículos. Talleres de cualquier naturaleza. Tintorería, lavado y planchado de ropas. Venta mayorista y minorista de combustibles líquidos, sobre la diferencia entre costo y venta.

Venta por menor de artículos de: armería, bazar y menaje, cerámicas elisés para imprentas y fotograbados, Copias de planos, cuadros y marcos, fotocopias, fotografía, ferretería y pinturería, juguetes, óptica, peces, pájaros y animales domésticos, plantas de adorno servicio de atención de la salud por el sistema de abono.

d) Del treinta y cinco por mil: Casas de baños. Institutos de belleza y peluquería para damas. Comisionistas y consignatarios de: bolsas, cereales productos alimenticios, hacienda y productos ganaderos Venta de artículos, repuestos y accesorios en general para cualquier uso o destino, exceptuándose de este tratamiento la comercialización de neumáticos de producción nacional que estará sujeta a la alícuota general.

Venta por menor de: artículos deportivos y de camping, aparatos y artefactos eléctricos o mecánicos, balanzas calefones de todo tipo, cocinas de todo tipo, enceradoras, estufas de todo tipo heladeras de todo tipo, lavarropas, licuadoras, máquinas de coser, muebles de madera, mimbre y acero, pelucas, planchas de todo tipo, radios, televisores, ventiladores, cualquier otro tipo de aparato o artefacto para el hogar.

Pueden retirarse chequeras del IVA

La Dirección Gral. Impositiva reiteró que el horario de 5,45 a 18.15 pueden retirarse las chequeras para el cumplimiento de las posiciones fiscales mensuales correspondientes al Impuesto al Valor Agregado-IVA.

Los interesados serán atendidos dentro del horario ya indicado en calle San Luis 3165, en la agencia Rafaela, receptoría San Jorge, receptoría Gálvez y distrito Reconquista.

Temas rurales trataron con el gobernador

De acuerdo con lo anticipado la Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste será sede el 23 de otra importante reunión. Se trata de las deliberaciones que llevará a cabo el consejo directivo de la entidad, a partir de las 9 y para considerar un temario en el cual están incluidos temas de gran trascendencia y actualidad para el sector.

Entre ellos se destacan los despachos de los consejos zonales o departamentales, un informe de secretaría sobre la reciente reunión celebrada en la capital federal por CRA, aspectos vinculados con costos en los rubros leche, carnes y granos, régimen impositivo, relaciones públicas y acción gremial, política agropecuaria y otros tópicos de no menor relevancia.

Reunión del C. D.

Informó la Confederación de Asociaciones Rurales del C. y Litoral Oeste que entrevistaron al gobernador de la provincia, vicealmirante (RE) Jorge Aníbal Desimoni el Sr. Marcelo Fernández, el Dr. Lisandro P. D'Anna y el escribano Edgar Costamagna, presidente, secretario y tesorero respectivamente— de CARCLO.

En la oportunidad los dirigentes ruralistas presentaron sus saludos al nuevo mandatario santafesino, quien se encontraba acompañado por el ex interventor en esta provincia, Cnel. José María González, y asimismo en el curso de la reunión, que se desarrolló en términos amenos y cordiales, fueron temas centrales del diálogo el incremento del área sembrada, política de precios, implementación de medidas en favor de la actividad agropecuaria y otros tópicos de no menor relevancia.

EMPRESARIAS

Una planta para procesar cítricos

La empresa boliviana "Faros" S. A. adquirió a Meltar Aparatos S. A. de nuestra capital, una planta industrial completa "Llave en mano", de procesamiento de cítrico, mandioca y ananá, con una capacidad instalada de seis toneladas de materia prima por hora.

El contrato suscripto entre ambas firmas establece que estará a cargo de Meltar Aparatos la provisión de la totalidad de equipos y maquinarias, repuestos, de la obra civil, asistencia técnica y entrenamiento de personal boliviano para el funcionamiento.

La planta será instalada en el departamento de Sta. Cruz, del país del altiplano, previendo que podrá ser entregada en condiciones de funcionamiento en el plazo de 22 meses.

Celebran mañana el Día del obrero de la construcción

Mañana celebrarán su día trabajadores de la construcción. Con tal motivo la seccional local de la UOCRA, emitió un comunicado señalando que según el convenio colectivo la jornada será no laborable, debiendo las empresas pagar el jornal completo.

Funcionarios del F. Belgrano viajaron a nuestra ciudad

En fuentes allegadas al Ferrocarril General Belgrano, trascendió que se espera para las próximas horas, la visita a nuestra ciudad de funcionarios de la Dirección de Relaciones Industriales del citado ferrocarril.

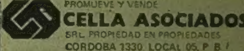
El viaje estaría vinculado con el posible relevo de algunos funcionarios ferroviarios de la zona.

Países nórdicos se interesan por cueros y aceites

La dirección general de Comercio Exterior, dependiente del Ministerio de Hacienda y Economía de la provincia, lleva a conocimiento de los exportadores de esta provincia que la Consejería Económica Argentina acreditada ante los países nórdicos, ha hecho saber que en dichos países europeos se interesan por la compra de productos argentinos, de acuerdo al siguiente detalle: Finlandia, cueros surtidos y semielaborados; Noruega, aceite de lino crudo y cocido; Suecia, manufacturas de cuero, artículos de cuero en general (alfombras, talabartería, cinturones); y manteca.

Los exportadores interesados podrán solicitar información en la sede de la referida repartición, Centro Cívico Gubernamental, Av. Kennedy y Uruguay, 8º piso, de esta ciudad.







4 - EL LITORAL

Santa Fe, miércoles 21 de abril de 1976

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: [illegible] Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 1 310 738

POLITICA DE FRONTERAS

Las operaciones policiales realizadas en los últimos tiempos en zonas limítrofes del país y que han permitido descubrir depósitos de mercaderías destinadas al contrabando y cuyo importe alcanza cifras cuantiosas son indicativas de la necesidad de mantener un estricto y permanente control en tales lugares y en otros cercanos a las naciones vecinas. Los hechos comprobados, no obstante su indiscutible importancia, son apenas una parte de la enorme riqueza que ilegalmente ha ido saliendo de la República a consecuencia de una coyuntura económica desfavorable y de la flojedad de resortes vinculados a particulares intereses.

Una vez más se pone de manifiesto, a través del aspecto de una realidad más amplia y compleja, la significación de la frontera en los niveles no sólo financiero y social, sino también en el político. En este sentido, y no obstante los propósitos enunciados en distintas oportunidades, es mucho lo que resta por hacer, fundamentalmente teniendo en cuenta la actividad desplegada en ámbitos extranjeros, la cual ha sido señalada por algunos analistas como de franco atentado a nuestra soberanía. Se comparta o no esta apreciación, lo cierto es que los afincamientos de población foránea aquende los lindes nativos; la actividad de emisoras de gran alcance en las adyacencias; la adquisición de tierras y hasta el funcionamiento de alguna escuela más allá del territorio, pero a la que concurren niños argentinos —por razón de distancia— que aprenden un idioma y una historia que no son los propios, constituyen un panorama que requiere particular atención.

La penetración, deliberadamente o no, que lo antedicho entraña, exige de las autoridades respectivas una acción más intensa y eficaz que la demostrada hasta el presente. A este respecto cabe consignar la necesidad de aumentar el número y la potencia de las radios, sin descartar una adecuada selección de programas, para contrarrestar el efecto contraproducente de las similares de Estados vecinos. Y es que éstas, con la insistencia de su música, sus particulares giros lingüísticos y la difusión del quehacer nacional van influyendo sobre nuestros compatriotas en detrimento de lo autóctono.

Aparte del factor señalado conviene que las poblaciones linderas dispongan de escuelas apropiadas que contemplen los requerimientos de esos habitantes, tanto en lo relativo a distancia como en lo concerniente a los elementos para la enseñanza y su mayor apego a lo nacional.

Al control concienzudo de los límites debe agregarse toda una política de defensa, preservación y estímulo de cuanto nos identifica como Nación.

UNIVERSITARIAS

Universidad Tecnológica. - Quedaron inauguradas las clases en la Facultad Regional Santa Fe que depende de la Universidad Tecnológica Nacional. Los cursos dieron comienzo con la realización de un acto por el que se dio comienzo al ciclo lectivo del presente año y en el que habló el delegado regional de esa entidad. Al acto asistieron profesores, alumnos y personal del establecimiento y se realizó en el local de la Facultad de calle San Jerónimo 1933.

Informaciones de la Universidad Católica de Sta. Fe

La secretaría de la Facultad de Letras dependiente de la Universidad Católica informó que el director del curso de la licenciatura en letras ha citado a todos los alumnos (año 1975) a una reunión a efectuarse el próximo viernes a las 20.

Por otra parte los interesados en obtener el título de licenciatura en letras, podrán inscribirse en el curso de post-grado. Los trámites de informes e inscripción deberán formalizarse en la secretaría, de 16 a 20.

Fac. de Arquitectura

La secretaría de la Facultad de Arquitectura reiteró para conocimiento de los alumnos del segundo al sexto nivel, que desde el 20 del corriente de 17 a 20 se pueden retirar en secretaría las solicitudes de materias a cursar durante el presente curso lectivo.

Los alumnos que cursaron la asignatura instalaciones con el ingeniero Martínez, podrán reanudar las clases el 4 de mayo a partir de las [illegible]. Los alumnos que cursaron la asignatura sistemas de representación, con el arquitecto Rodeles, deben concurrir a la secretaría de la Facultad a la brevedad posible.

Derecho

El director del seminario jurídico que se dicta en la Facultad de Derecho, recuerda a los alumnos de la carrera de abogacía, que no cursaron el seminario jurídico, que la inscripción vence mañana.

Unicamente quedan exceptuados los que obtengan el título de abogado antes del cuarto turno de exámenes del presente año.

Universidad Nacional del Litoral

Orientación Vocacional

La sección Orientación Vocacional del Servicio de Pedagogía Universitaria de la Universidad Nacional del Litoral ha informado que los estudiantes secundarios de 5º año de las escuelas de la ciudad pueden concurrir a 9 de Julio 3563 a inscribirse a los cursillos de orientación vocacional en los horarios de 8 a 12 y de 14 a 18.

Dpto. de Filosofía. — En el Departamento de Filosofía de la Universidad Nacional del Litoral se encuentra abierta la inscripción para la carrera de post grado hasta el 28 del corriente inclusive. La carrera consta de un ciclo de nivelación al cual pueden ingresar como alumnos regulares los egresados en Filosofía de Institutos del Profesorado y como vocacionales, los graduados universitarios.

Además se dará comienzo a la licenciatura para los egresados universitarios en Filosofía a partir del 3 de mayo.

Bioquímico y Cs. Biológicas

Se comunica a los alumnos que concursarán en el presente período Fisiología Humana, que deben presentarse con carácter de única citación, para su redistribución en los distintos turnos de trabajos prácticos, el viernes 23, a las 11 en la cátedra, sito en el Instituto Antirrábico.

El alumno que no concurra, se lo ubicará de acuerdo a los lugares que queden disponibles.

La obra social

La dirección de la obra social de la Universidad Nacional del Litoral, informa a sus afiliados que a partir de la fecha el horario de atención para la expedición de órdenes médicas y chequeras, ha sido fijado de 8 a 12.

El peligro diario de la carencia de luces en el puente

Numerosas personas que desde Santo Tomé deben trasladarse diariamente a Santa Fe por razones de trabajo, han hecho llegar sus serias quejas a esta corresponsalía, por lo que consideran un riesgo latente.

Señalaron que debido a que el puente carretero en varios y extensos sectores carece totalmente de iluminación, en horas de la madrugada se hace muy peligroso el tránsito debido a que de los terraplenes laterales acceden al puente carritos de los popularmente llamados "cirujas", sin luces y a paso lento, que imprevistamente, por la oscuridad, aparecen de pronto frente a los rodados que llevan cierta velocidad. Indican nuestros visitantes que esta anomalía debe solucionarse por partida doble: primero, reparar la instalación eléctrica del puente en toda su extensión, como corresponde a una vía de tránsito de suma intensidad diaria, y segundo, que la Policía Caminera ejerza de una vez por todas un estricto control de estos carritos, no permitiéndoles circular a los que carezcan de luces identificatorias.

Teatro de muñecos organizado por Cultura de Santa Fe

Todos los sábados y domingos, a las 18.30, en el subsuelo del Museo Provincial de Artes Visuales Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510, se darán a conocer dos obras interpretadas por el Teatro Estable de Muñecos de la provincia, que integran Eva Elena Ruiz Díaz, Horacio Sauco y Oscar Villamea bajo la dirección de Domingo Bahda.

Las obras de referencia son: "El salario del bien", adaptación de un cuento folklórico africano, y "Oshta y el duende", pieza que se desarrolla en el Altiplano.

CASA GRIS

Finalizan en setiembre los bachilleratos para adultos

El gobierno de la provincia dictó un decreto originado en el Ministerio de Educación y Cultura, por el cual se establece la fecha de finalización de los cursos del denominado programa educativo "bachillerato libre para adultos" el 30 de setiembre de 1976.

Se expresa en el decreto que a esa fecha deberán haber finalizado todas las actividades académicas, incluidos los exámenes de todo tipo que contemple el mencionado programa, y que a los alumnos que hayan completado a la fecha señalada el 2do. ciclo de bachillerato libre para adultos, se les otorgará la certificación de bachiller.

Quienes queden con materias pendientes de aprobación podrán cursar y/o aprobar las mismas en los establecimientos educativos de enseñanza media común con acuerdo a las reglamentaciones vigentes en la materia.

Por otra parte, se dispone que los alumnos que a la fecha señalada hayan completado el 1er. ciclo se otorgará certificación equivalente al ciclo básico de la enseñanza media común habilitándoselos de esta forma para la continuación de sus estudios en los establecimientos de enseñanza media común. Los alumnos de este ciclo que quedaran con materias pendientes para su aprobación se regirán por lo establecido para los que hayan finalizado el 2do ciclo.

Vigencia de los contratos docentes

En lo que refiere a los contratos de los catedráticos de los Centros de Bachillerato para Adultos se establece que se limita la vigencia de los mismos al 30 de setiembre de 1976; y los contratos del personal directivo, administrativos y de servicio al 15 de octubre del corriente año. El personal directivo y administrativo deberá concluir en el lapso que comprende hasta la finalización de las actividades académicas hasta esa fecha, todas las tareas administrativas que les competen tales como otorgamiento de certificados, acondicionamiento pertinente de la documentación obrante en cada Centro, etc. ajustándose para ello a las normas de este decreto y a las directivas que reciba de las dependencias correspondientes. Finalmente los contratos del personal de supervisión de los bachilleratos para adultos finalizarán el 31 de octubre del corriente año.

Durante el mes de octubre este personal procederá al control de las actividades de los centros y asimismo a la verificación de las certificaciones que de éstos emanen.

Por otra parte se crea una comisión de estudio que tendrá como finalidades específicas proponer la instrumentación de las medidas que permitan transferir los servicios administrativos del bachillerato libre para adultos a los organismos o dependencias permanentes de la administración y además, determinar en el caso de personal afectado a estos servicios las situaciones de incompatibilidad que pudiesen existir.

Designación

Finalmente se designó para integrar la comisión mencionada al director General de Administración, contador Roberto Schmuck, al contador del Consejo General de Educación, Sr. Adolfo Méndez y al jefe del Departamento del Bachillerato Libre para Adultos, Sr. Mario Beresvyl.

Dirigió un saludo el gobernador de la provincia

El gobernador, vicealmirante (RE) Eduardo Aníbal Desimoni, ha dirigido un saludo a la población con motivo de haber asumido el cargo.

En dicho mensaje se expresa lo siguiente:

"Al asumir el gobierno de la provincia hago llegar mi cordial saludo a todos sus habitantes y encuentro muy propicia esta oportunidad para exhortar a que cada uno en su esfera de acción, ponga su decidida voluntad para que con el generoso aporte de su pujanza e irrenunciable tradición histórica, contribuyan así a concretar la tan anhelada paz y tranquilidad que posibilitará la Nación que anhelamos".

Pagan alquileres de locales escolares

La intervención del Consejo General de Educación y el Servicio de Enseñanza Superior, Normal, Media y Técnica, comunica a los locadores de escuelas de su dependencia que, se encuentran al pago los alquileres por el mes de enero del cte. año.

Dichos pagos se efectivizan en la tesorería del Consejo, Centro Cívico Gubernamental, 3er. piso, San Martín 1151, Santa Fe; de lunes a viernes en el horario de 8 a 11.

Beca para auxiliares de enfermería

La dirección de escuelas de enfermería del Ministerio de Bienestar Social comunica a los egresados en 1975 del curso de auxiliares de enfermería de Santa Fe que, pueden pasar a retirar el recibo de beca correspondiente al mes de diciembre, por la dirección de la Escuela Superior en el horario de 8 a 12 y 16 a 20, de lunes a viernes.

Museo Histórico

Esta mañana, en el local del Museo Histórico Provincial de Santa Fe, 3 de Febrero y San Martín, el subsecretario de Cultura de la provincia, Dr. Héctor J. Ruiz de Galarreta, puso en funciones al nuevo director de dicho museo, Dr. Leo W. Hyllar Puxeddu, actual rector de la Universidad Católica local.

Cabe señalar que el nuevo director accede al cargo dentro del plan de reubicación del personal de la Legislatura dispuesto por el gobierno santafesino.

Prosiguen los arreglos en el Museo Municipal

Hace unos días comenzaron las tareas de refacción en un sector del Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068, a cargo de personal de la Secretaría de Obras Públicas afectado a tales trabajos.

Se trata en principio de la eliminación de la antigua capa aisladora invadida por humedades y filtraciones en forma casi total.

Los nuevos trabajos se realizan con hidrófugos químicos con el objeto de solucionar definitivamente el deterioro de los muros mencionados. Estas tareas que se realizan en las salas de exposiciones, se efectuarán también en el sector destinado a conferencias y a oficinas.

Como se recordará, los inconvenientes en el inmueble se agravaron el año último a raíz de la eliminación de techos para la reconstrucción de aulas del Liceo Municipal, ubicado en la planta alta del Museo Municipal.

Las obras referidas impiden como es lógico la prosecución de las actividades de la mencionada casa de arte, estableciéndose que para la primera quincena del mes de mayo próximo serán reanudadas las actividades.

Cita a alumnos el Inst. Docente "Almte. Brown"

La secretaría del Instituto Superior de Formación Docente No. 8 "Almte. Guillermo Brown" ha citado a los alumnos del establecimiento que adeuden asignaturas para concluir la carrera de bachiller.

Deberán presentarse los interesados en el horario de 16 a 18, a la brevedad posible.

Presentaciones poco formales

Una situación que no se ha producido en los últimos días, sino que arranca de lejos, aunque prosigue con visos de agravamiento, es la constituida por comunicaciones oficiales a entes, privados o no, las cuales, sin tener para nada en cuenta la importancia del texto, son remitidas en trozos de papel que restan seriedad y minimizan el contenido.

Lo curioso del caso es que, paradójicamente, existen como en toda regla y para confirmarla, excepciones, y son aquéllas en que, entre otras, se expiden informaciones, muchas veces breves, en papel de tamaño oficio y de primera calidad, lo cual resulta antieconómico y no está en consonancia con la índole de los contenidos.

Pero, retornando al asunto eje, corresponde puntualizar que si bien, por razones financieras, conviene extremar los recaudos para no malgastar los recursos, tampoco se puede caer en extremos inadmisibles, en la expresión de pedidos remitidos en cuartos de folios y aun en espacios más reducidos que hasta pudieran tomarse como una desconsideración desde el punto de vista de las relaciones humanas.

No estaría de más que los organismos estatales, incluyendo a los dependientes del Ministerio de Educación y Cultura que en esta materia debiera marcar rumbos, revisaran tal estado de cosas para mejorar las presentaciones escritas y no ofrecer la imagen de "casa en liquidación" fea y poco cortés.

CALIDAD Y CREACION EN ARTES PLASTICAS

Por Rafael Carlos Quesada

(De nuestra agencia - Bs. Aires)

FELIZMENTE hay actividades que no son influidas en lo inmediato por los avatares políticos que padece el país. Sin estar desligadas de la realidad social que las circunda, aunque muchos de sus cultores y espectadores así lo crean, las artes plásticas mantienen un ritmo parejo de producción que en el medio se acrecienta cada día. Parecería innecesario destacar las buenas condiciones que ofrece nuestro mercado como plaza para la compra y venta de obras de diverso estilo y orientación, pero siempre de la misma calidad. Y para que la referencia sea más completa, deberemos agregar que son las nativas las firmas más codiciadas, tanto acá como en el extranjero. La dedicación que en ellas ponen los "marchands" locales constituye una prueba evidente. Esta situación no obedece exclusivamente a la adecuada promoción que se ha hecho de las creaciones plásticas autóctonas en los habituales centros de consumo. Tampoco agota su explicación un especulativo cálculo sobre las distintas paridades de las monedas. Aun aceptando el criterio puramente mercantilista, hay que admitir que si un cuadro o una escultura pueden representar una inversión, se trata de una inversión muy particular. En ella no sólo deben atenderse a los ajustados costos sino, esencialmente, a las evidentes calidades. Y éste es el aspecto básico que no siempre se menciona al abordar el tema. Nuestros plásticos tienen una apreciable cuota de capacidad y talento que es altamente valorada en los centros artísticos mundiales.

Para que no quedaran dudas sobre este supuesto, que podrá estar limitado exclusivamente a un momento y cuya extensión en el tiempo no podemos vaticinar, pero que no por ello deja de tener trascendencia, Ediciones Bonino ha dado a publicidad un libro de Tomás Alva Negri, reconocido crítico de arte, que reseña a través de impresiones recogidas en la prensa extranjera la actuación cumplida en distintas partes del mundo por numerosos pintores del medio. Entre ellos se ocupa de Emilio Pettoruti, Luis Seoane, Raquel Forner, Carlos Silva, Ary Brizzi, Julio Le Parc y muchos más. Su título: "Arte argentino y crítica europea".

Pero no se trata de apreciar la calidad de lo que tenemos, a través de los elogios de quienes nos miran. También es bueno poder ver y apreciar [illegible] nuestra cuenta y extraer conclusiones propias. Para ello se mantiene con todo rigor el programa de exposiciones de las numerosas galerías de arte que pueblan esta ciudad de los Buenos Aires. Como los salones abiertos al público son muchos, nos ocuparemos apenas de los que consideramos más importantes y constantes en la amable tarea de exponer.

Galería Bonino, por ejemplo, del mismo editor del libro mencionado, realiza una muestra de grandes firmas, entre las que incluye a Batlle Planas, Del Prete, Diomede, Pettoruti, Spilimbergo y Victorica en conmemoración de su vigésimo quinto aniversario. Pero asimismo tiene prevista la presentación de óleos de Elsa Soibelman, Moriconi y Kenneth, esculturas de Carlos de la Mota, carbonillas de Carlos Arnaiz y los dibujos que Raúl Alonso realizó para ilustrar el libro "Crónicas reales", de Manuel Mujica Láinez.

En Wildenstein se presentan piezas de Angel Baldovino, esculturas de Naum Knop y pinturas de Nicolás Rubio. Para el mes próximo se anuncia en ese lugar el V Salón Iniciación Ateneo Rotario que dará oportunidad a nuevos artistas, al par que la presentación [illegible] Norberto Castrocane y Ester Barugel.

En Palatina se aprecian las xilografías de Albino Fernández y las pinturas de Juan Lascano. Y para el resto de la temporada se anuncian trabajos de Marcelo Mayorga, Mario Excriña, Enrique Romano y Marta Guerra Alem, entre otros.

Rubbers, por su parte, muestra la obra gráfica de Emilio Pettoruti y Omar Rayo. Obras de Carlos Torrallardona, Leopoldo Presas, Raúl Soldi, Xul Solar y Vicente Forte desfilarán también por esta galería en forma conjunta con esculturas de Antonio Sibellino, grabados y acuarelas de Guillermo Roux y pinturas de Orlando Pierri. También aquí se apreciarán piezas de Ary Brizzi.

Finalmente mencionamos que en Lirolay expone el grupo Imagen, además de Helena Rivarola, Lía Mainero, Violet Skavhaug y Ulla Brit. Y si la nosotros se [illegible] termina el [illegible] para continuar ofreciendo esta información, conviene recordar que muchos artistas plásticos, conocidos o no, continúan trabajando.

Efectuaron designaciones en la Municipalidad local

El comisionado interventor en la Municipalidad por decreto 8 designó fiscal municipal al Dr. Luis Villar, con retención de su cargo presupuestario. Asimismo, por decreto 17 fue designado jefe interino del Departamento Imprenta, el agente Gilberto Russo, también con retención de su cargo de analista de presupuesto.

Entregan boletas de patente

Rentas de la Municipalidad comunica que desde la fecha en el horario de 7 a 13.30 se entregan boletas correspondientes a los vehículos cuyas patentes respondan a la característica LAB, los interesados deben concurrir al departamento de rodados ubicados en el sector este de la planta baja del edificio municipal; y, se entregarán hasta el 30 del cte. inclusive, pudiendo efectuarse el pago en Banco Provincial, casa central, sucursales y agencias.

Brigada Femenina

Ante comentarios en un vespertino local en torno a un presunto incremento de la dotación de la Brigada Femenina de Tránsito, la dirección de Policía Municipal, deja en claro que en ningún momento se ha aumentado el número de agentes que efectúa esa prestación de servicios, manteniéndose la misma cantidad de personal.

Parque Garay

La Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad informó que personal de su dependencia ha comenzado los trabajos tendientes a restaurar totalmente la fuente iluminada ubicada en el Parque Garay de esta ciudad. En ella se repararán y reemplazarán aproximadamente 15 reflectores; limpiándose los filtros y cañerías de la bomba de agua, procediéndose posteriormente a la colocación de un nuevo filtro en la boca de succión de dicha bomba.

Inspeccionan lugares de diversión nocturna

La Dirección de Espectáculos Públicos de la Secretaría de Cultura y Bienestar Social de la Municipalidad de Santa Fe, llevó a cabo diversos procedimientos con el propósito de establecer el cumplimiento de las normas establecidas por la ordenanza 6798, referida a la permanencia de menores, iluminación y responsabilidad y habilitación de los encargados de los mismos.

Fueron labradas actas en razón de haberse comprobado infracciones a aquellas normas.

Taxis

El 30 de mayo venidero vencerá el plazo otorgado mediante decreto No. 11, para que los nuevos propietarios de licencias de taxímetros incorporen las unidades al servicio.

Se trata de un último e improrrogable plazo que ha sido concedido de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de la ordenanza 5185.

Agua corriente

La Dirección de Hidráulica y Obras Sanitarias, de la Secretaría de Obras Públicas, informó que en Blas Parera entre Fray Cayetano Rodríguez y Ecuador, vereda este, se está procediendo al zanjeo para posterior colocación de cañerías conductora de agua corriente. La misma tendrá un diámetro de 100 milímetros.

Cabe destacar que el material que se está utilizando para la realización del trabajo mencionado es suministrado por los vecinos que se beneficiarán con la obra; en los planes de la Dirección de Hidráulica y Obras Sanitarias figura extenderla aproximadamente hasta calle Domingo Silva y Blas Parera, siempre por la vereda este, con lo que quedará solucionado uno de los problemas más importantes que afectan a ese barrio.

También se informa que las cuadrillas continúan con los trabajos de rectificación, limpieza y corte de yuyos y malezas en desagües a cielo abierto en diversos barrios del ejido urbano.

Certificados de escolaridad

Por conducto de la Dirección de Personal de la Municipalidad, se informó que el personal municipal debe presentar antes del 30 del corriente, los correspondientes certificados de escolaridad.

Se recuerda que el plazo es improrrogable y que los que presenten los certificados con posterioridad a esa fecha, percibirán los beneficios a partir de allí, es decir recién al mes siguiente de haberse cumplimentado el requisito.

Pagan retroactivos

En la Municipalidad de esta ciudad debía iniciarse esta tarde el pago de retroactividades correspondientes al mes de enero en concepto del aumento del 16 o/o y de $ 1.500.

Hoy en el horario de 18 a 20, debían cobrar los empleados encasillados en los números del 4.000 al 4.969; del 6.000 al 6.199, y del 7.600 al 8.499.

Mañana, de 11 a 13, números 1.000 al 2.399, y de 17 a 20, del 8.500 al 9.899; del 0001 al 0899, y del 5.000 al [illegible].

El viernes próximo de 17 a 19, cobrarán los del 3.000 al 3.899, y los agentes del ex Concejo Municipal, debiendo establecerse aún el horario en este último caso.

Cursos de dibujo y pintura

La Sociedad Unión y Benevolencia "Dante Alighieri" informa que se encuentra abierta la inscripción para los cursos de dibujo y pintura en la Academia "Juan Cingolani" (4 de Enero 2044). Para ello, los interesados deberán dirigirse al local de dicho establecimiento los días hábiles, de 19.30 a 21.30, hasta el 30 del corriente inclusive.

Cabe consignar que el tipo de enseñanza que se impartirá será eminentemente práctico, habiéndose estipulado que las clases sean vespertinas y se dicten los lunes y viernes. Al finalizar los estudios se otorgará un certificado de capacitación.

Segundo sorteo federal anual de la lotería

El 10 de mayo del año pasado en Tucumán tuvo lugar el primer sorteo federal de lotería resultando un éxito significativo pues halló eco en el público del país dejando una importante ganancia que se distribuyó entre las catorce provincias que integran la Asociación de Loterías Estatales Argentinas: 1.100 millones de pesos. La "grande" de 1.500 millones favoreció al número 41.834 y fue vendida en Entre Ríos.

La segunda edición de este sorteo se llevará a cabo el 8 de mayo también por el bolillero de la lotería de Tucumán. Esta vez se incrementará notablemente el programa de premios y el primero se elevará a los 2.500 millones de pesos. $ 2.500 costará el entero y 250 el décimo.

Las utilidades serán nuevamente distribuidas por partes iguales entre todas las entidades intervinientes con una participación para la ALEA.

En nuestra provincia los billetes ya están en circulación y son distribuidos a través de los medios habituales.

Cabe destacar que durante la semana del sorteo de esta jugada, las loterías integrantes de ALEA suspenderán los sorteos habituales, de allí que puede asegurarse que prácticamente en todo el país se comercializará esta única emisión.

PUBLICACIONES

Perspectivas de la Unesco

Ha llegado a nuestra redacción el boletín "Perspectivas de la UNESCO", publicación de la Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura.

En este número se consignan notas sobre "Un banco internacional para financiar la cultura"; "Un hombre y una mujer en un bote"; "Los derechos de la mujer: un combate que continúa"; "Los valores femeninos: un capital inexplorado"; "La igualdad se aprende" y otras serie de notas, como asimismo las nuevas voces y acepciones aprobadas oficialmente en español.

Actos culturales

EXPOSICIONES

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — De lo abstracto a lo figurativo y pasaje intermedio (salas del museo viejo). En el vestíbulo de esa parte, obras de artistas santafesinos, y en el resto de la planta baja piezas de la pinacoteca del museo desde 1922 a 1950.

Museo Artesanal y de Flora y Fauna Autóctonas, S. Luis 3023. De 10 a 11.30 y de 17 a 19.30.

Pequeña Sala de Arte Roberto Noble, Lisandro de la Torre y San Martín. — Muestra de óleos de Alberto Passarelli.

CINE

Alianza Francesa y Cine Club Santa Fe, bulevar Gálvez 2142. — El sábado 24, a las 19: "Los animales", de Federico Rossif (largometraje en blanco y negro). Además, "De pluma y de acero" (cortometraje en colores). Ambas en castellano. Entrada libre.

Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes, San Luis e Ituzaingó. — Lunes y martes a las 18.15 y 21.15: "Muerte en [illegible]", de Luchino Visconti, con Dirk Bogarde. Cine debate.

CONFERENCIAS

Prof. Emilio Giacometti. — El 23 y 24, a las 18.30, en el Museo Rosa Galisteo, 4 de Enero 1510, sobre: "De Giotto a Massaccio por el camino de [illegible]" y "Miguel Angel en la gloria de la capilla [illegible]". Con diapositivas y [illegible] de música [illegible]. Auspician: Embajada [illegible] y Asociación Amigos del [illegible].

PRESENTACION

[illegible]

La sierra sin llaves, de Susana Valenti. — El 23, a las 18.30, en el Colegio de [illegible] San Martín [illegible]. Además, antología oral y concierto de guitarra.

TEATRO

Teatro Estable de Muñecos. — Sábados y domingos, a las 18 y 30, en el subsuelo del museo Rosa Galisteo, 4 de Enero 1510: "El salario del bien" y "Oshta y el duende". Entrada [illegible].